

POLÍTICA Y SOCIEDAD

ENTRE SINDICATOS Y LA GENERALITAT VALENCIANA

Firmado el acuerdo para recuperar los salarios en el Centro de Investigación Príncipe Felipe



- — VALENCIA 25 JUL, 2018 - 5:13 PM

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de la Comunidad Valenciana (FSS CCOO-PV) ha firmado un acuerdo con la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana y la dirección del Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) que pone fin a la Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo de Carácter Colectivo adoptados en 2011, un convenio por el que se restauran los salarios a los afectados por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) y se eliminan los dos cierres obligatorios anuales, el de Navidad y Semana Santa.



A la firma del acuerdo asistieron la consejera de Sanidad y presidenta del Patronato del CIPF, Ana Barceló; la directora general de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad de dicha Administración, Ana María Ávila; junto al responsable de Sanidad Privada de la Federación de empleados de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores de Valencia (FeSP-UGTPV), José Berenguer; y Rosa Atienzar y Carlos Boils, en representación de FSS CCOO-PV.

El acuerdo alcanzado permite recuperar los derechos perdidos por el personal del CIPF, se elimina la reducción salarial de entre un 5 y un 15 por ciento que aún se mantiene en un colectivo de trabajadores del centro, que afecta tanto personal investigador, como al de mantenimiento y administrativo. Así mismo, se abre la vía para negociar incrementos salariales para 2019 y 2020. Estos incrementos serán para 2019 de entre un 2 por ciento y el 0,25 por ciento en función del salario bruto anual, y para 2020 entre un 1 y un 0,25 por ciento.

Tras esta firma, FSS CCOO-PV valora de forma positiva este acuerdo que "contribuye a la dignificación del sector mejorando las condiciones laborales y confirma que esta área es de vital importancia para la Consejería de Sanidad". A su vez, añade que "es necesario que la Administración realice una inversión de recursos suficiente que garantice el funcionamiento y la sostenibilidad de las estructuras tanto del CIPF, como de las Fundaciones de investigación sanitaria y biomédica de los hospitales".

Desarrollo económico

Respecto a la I+D+i, dicha organización sindical matiza que "no sólo debe consolidarse como uno de los principales motores de desarrollo económico de la Comunidad Valenciana, también es fundamental para la población por los beneficios que aporta sobre su salud". Por su parte, la directora del CIPF, Deborah Burks, mostró su satisfacción "porque se abre una nueva etapa que permite desempeñar la labor investigadora en un entorno más estable y se puede ofrecer condiciones laborales que atraigan el talento internacional".

Por otro lado, la FSS CCOO-PV reclama la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores vinculados a la investigación, que pasa por tener una mayor estabilidad en el empleo, salarios dignos y el desarrollo de su Carrera Profesional. Para ello, propone como primer paso para alcanzar estos objetivos, el inicio de la negociación de un convenio autonómico que unifique las condiciones del sector.

La estabilidad presupuestaria proporcionada por el convenio suscrito hace que el CIPF pueda llevar a cabo su nuevo Plan Estratégico Científico, que marca la hoja de ruta del centro. En esta línea, se incorporaron ya dos nuevos grupos de investigación, los del doctor Enric Esplugues y el doctor Pietro Fazzari.